MOCION DE SALUDO POR EL ANIVERSARIO DEL DISTRITO CURA MORI

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de febrero se celebra el 57° aniversario del distrito de Cura Mori en la provincia de Piura del departamento de Piura el cual se caracteriza por ser una ciudad muy hospitalaria ya que alberga de manera agradable a las personas que lo visitan o deciden residir ahí.

Cura Mori es uno de los diez distritos de conforman la provincia de Piura creado oficialmente el 19 de febrero de 1965 y es una ciudad que se caracteriza por sus principales actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el comercio al igual que su excelente gastronomía y fiestas costumbristas, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al distrito de Cura Mori en la Provincia de Piura por celebrar su 57° aniversario.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Cura Mori en la provincia de Piura de la región Piura por conmemorar los 57° años de creación.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del distrito de Cura Mori en la provincia de Piura de la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 57° años de creación.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor alcalde Juan Carlos Vílchez Valverde y por su intermedio haga extensiva a las autoridades locales y a toda la población de tan importante distrito de Cura Mori en la provincia de Piura de la región Piura de nuestro país.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2022 17:30:16-0500